

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



20 SEP 2022

Expte.Nº 51.967-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. LOPEZ NUÑEZ, Sandra Vanesa (LUNº 24.811), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Biología Celular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder a la Srta. López Núñez, Sandra Vanesa, prórroga de la asignatura Biología Celular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022. 2)-Establecer que el Tutor designado, Esp. Farm. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL
¥ APELLIDO				= 10	
SANDRA VANESA LOPEZ NUÑEZ	24.811	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	BIOLÓGIA CELULAR	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2°)- Establecer que el Tutor designado, Esp. Farm. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº

0629 2022

I.K.H.

Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA, UNIT

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN